

DEDICATORIA.

mo vn Nisseno, vn Nazianzeno,
vn Chrisostomo.

13 Profiguiera gustoso en ce-
lebrar los Elogios de V. S. I. aun-
que me conciliara sus Iras, por
ver crecer sus Heroycas Virtu-
des: pues alabadas, estas, se aumē-
tan: *Laudataque Virtus Crescit.* Y aun
procurara acrecentar sus Aplau-
sos con versos. Mas me detiene
vn Discreto Poeta con este agu-
do, y bien limado Discurso, co-
mo si hablara con V. S. I.

Con Versos no se engrandece
Tu Gloria, y à desmedida:
Solo por ser tan crecida,
Mas no se aumenta, ni crece.

De el todo incapaz parece,

De

DEDICATORIA.

De Incremento superior:
Que es tan grande su Esplendor,
Y se ha subido tan alta,
Que se ve bien, que le falta
Lugar, para ser mayor.

*Non tua Carminibus maior fit Gloria:
nec quò,
Vt maior fiat, crescere possit, habet.*

14 Cae à los pies de V. S. I.
El Incredulo sin escusa, y hiriendo cõ-
tra el suelola Frente indocil, con-
fiessa al fin, que no puede dexar
de conocer la Verdadera Reli-
gion, quien quiere conocerla.
Mas como no lo ha de cõfessar?
Basta, que, asì postrado, mire à
que Pies se halla. Lo ha reparado?
Alcese pues agora; y, apartandose
de

DEDICATORIA.

de ellos, para no disgustarle con los Encomios, mas merecidos, que agradables, vaya adonde quisiere; y discurrendo por todas las Religiones, diversas de la Catholica, repare vn poco, si tiene la ventura de encontrar en alguna, algun Heroe, como el que aqui le he insinuado.

15 Alguno, que jamàs se aya dexado lisonjear de los Alhagos de la Fortuna risueña: que, aviendo se desposado desde su Puericia con la Virtud, aya logrado de ella Frutos maduros de Templança, de Veracidad, de Obediencia, de Rectitud, en todas las Acciones, aun quando pare-

cian

DEDICATORIA.

cian muy tempranas las Flores: que no aya dexado reparar, ni entre los mas Domesticos algun gesto, que no sea de Anciano: que hallando en la Piedad sus Delicias, le sepa dar à Dios firmemente todos los Cultos devidos, à todas horas, sin hazerse por esso menos atento à algun Empleo de la Afabilidad, ò de la Cortesia, decoroso à su Grado.

16 Alguno, en cuyos Labios aya estado siempre segura la Hõra de todos: que hablando en varias Lenguas, de ninguna se sepa valer para otro fin, que para traer ganancia, ò de Santidad, ò de Ciencia, hasta de las Riberas Es-

§§§

tra-

DEDICATORIA.

trañas: que tenga con los Doctos sus Recreaciones mayores; mas no las tenga por la Ostentacion de Saber; mas solo para caminar, detrás de la Escolta de Guías bien entendidas, mas derecho àzia Dios.

17 Alguno, sobre cuyas Me-
xillas desahogue el Rubor Vir-
ginal, quanto tiene amable: en
cuya Frente se lea la Lealtad: y
de cuyos Ojos jamàs se aya visto
assomar algun Afecto, no digo
tempestuoso, pero ni aun turbio.
Alguno, que inalterable para to-
do suceso, ù Prospero, ù Adver-
so, guarde, en todos los tiempos,
aquella perfecta Subordinacion
de

DEDICATORIA.

de si mismo al Beneplacito Divi-
no, que suelè juzgar muchos por
la Meta de la Virtud, que ha lle-
gado al Palio. Alguno,
18 Mas de què sirve detener-
se mas? Diga el Incredulo, diga.
Podrà encontrar en alguna otra
Ley vn Principe, como el q̄ aqui
toscamète le he bosquejado, des-
de la Flor de su Adolefcècia, irre-
prehensible en las Costumbres,
incomparable en la Comprehèn-
sion, Rico de Credito, y sin em-
bargo nada lleno de si? Pero si des-
cõfia de hallarle, vuelva acà: crea:
mejore de Consejo: y confiesse-
me, reverente, à aquellos Pies, de
adonde se levantò, que en el Ilmo.

DEDICATORIA.

Señor D. Pedro Lepe sabe todavía la Religion Catholica hazer ver, quanto vale sobre todas las otras con aquellos Dones de la Gracia, que no conoce otra alguna.

19 O necio Licurgo: Para quitarles la Embriaguez à los Espartanos no supo vltimamēte hallar otro camino, que arrancar las Vides de los Cápos. No así nuestro Divino Legislador. Por esso dexa en los suyos, para su mayor merito, las Vides: las dexa Vivas, las dexa Verdes, y aun las dexa todas tambien cargadas de Racimos: dexa las Prendas: dexa los Brios: dexa la Agilidad: dexa la

Li-

DEDICATORIA.

Libertad de la Vida: dexa la Sagacidad del Entendimiento: dexa la Afluēcia de las Riquezas, engañosas si, mas esplendidas: y sabe bien, hazer de essa fuerte, que entre tantos atractivos, bastantes para embriagar à qualquiera grande Parte de el Orbe, se mantengan los suyos, no solamente Templados, mas Abstemios. Y sino son todos los Catholicos, tales, esto no prueba cosa.

20 Los Vicios de los Infieles son, quien lo duda? Comunes à los Fieles: mas donde se encontrará el contrario, q̄ las Virtudes de los Fieles, à lo menos, mas escogidos, sean comunes à los Infie-

les

DEDICATORIA.

les? Son comunes al Mar las Ovas de los Lagos, quien no lo sabe? Mas no les son comunes à los Lagos las Conchas, ò los Corales, propios de el Mar.

2 1 Pero què hago? Yà es tiempo, de que convierta mi Oracion à V.S.I. de quien me avia apartado algo con modo improprio, y casi descortès, por ir detrás, de quien me pide, à cada passo, para creer, aun mas pruebas, despues de tantas, como le he dado en estas Hojas.

3 2 Suplicole à V.S.I. que me perdone. Tiene al Incredulo, como le he dicho, à sus Plantas, y à avergonçado de su passada

DEDICATORIA.

da dureza, porque la ha conociendo indigna de Escusa. Aora le toca à V.S.I. alentarle con aquel Aspecto, que anima à quien le mira, à que espere Piedad. Le he conducido à V.S.I. mas, que à otros, porque le he querido dar este Merito, de que le admita de baxo de su Venerabilissima Proteccion.

3 3 O quanto puede conseguir delante de Dios, con establecer en la Fè verdadera, à quien en ella ha vacilado! No basta, que lo haga con el Exemplo V.S.I. como qualquiera otro: añada las palabras esparcidas à tiempo. Y adonde no pueda llegar

DEDICATORIA.

gar, ni con las Palabras, ni con los Exēplos (mas donde no están estos yà divulgados?) Llegue, à lo menos, con este Libro mio, ò por mejor dezir, fuyo, que puede hazerse en las manos de V. S. I. semejantissimo à aquel Volumen, que viò volar Zacarias. Volumen, que, en corto espacio, llegue à destruir la Infidelidad en qualquier Nido, adonde à todas horas se esconde, aun entre los mas finos Catholicos. Por esso le coloco en las Sagradas Manos de V. S. I. para que no solo tenga aquel Dominio mas alto, que tiene yà de Mi; mas tambien tenga el Vfo. Y con profun-

DEDICATORIA.

fundissima reverencia protesto;
que soy, y serè siempre,

De V. S. I.

Humildissimo, Segurissimo,
Rendidissimo, Aficionadissimo

Siervo,

*D. Iuan de Espinola, Baeza,
Echaburu.*

SSSS

CEN

CEN, VRA DEL R^{MO}. P. MAESTRO
Ioseph Lopez de Echaburu, y Alcaráz, Ca-
thedratico antes de Philosophia, y de Prima
de Theologia, en los Colegios de Alcalá, y
Murcia, y aora de Prima de Theologia de
los Estudios Reales de el Colegio Imperial de
la Compañia de Iesus, Examinador Syno-
dal de el Obispado de Cartagena, Califica-
dor de la Suprema, de la Junta Secreta de
Calificadores, Theologo, y Examinador de
la Nunciatura, y de el Real Consejo de
las Ordenes por Assignacion de
el Rey N. S. D. Carlos

II.

EN la Primera, y Segunda Parte de el *In-
credulo sin excusa*, Obra eminente de el
R. P. Pablo Señeri, de nuestra Compañia
de Iesus, que con no menor atencion, que de-
leyte, he leído, he descubierto vn inestimable,
y juntamente inagotable Theforo de las mas
acendrada Sabiduria.

Haráse, con él, Rico, el Venturoso, que
le encontrare. Incluye las mas provechosas Ver-
dades, los mas Sagrados Dogmas, las mas Divi-
nas Maximas. Muestrase en ellas su sapientissi-
mo Autor, Gran Philosopho, Extremado Theo-
logo,

logo, Docto Controversista, Famoso Escritura-
rio. Y que ay laudable que no se muestre? No
ay resplandor de Ciencia estimable, con que di-
vinamente no brille.

3 En la Eloquencia es Tulio: en la Dulçu-
ra Ambrosio: en la Profundidad, Agustino: en
las Viveças, y en las Erudiciones, Geronymo; y
en las Moralidades, Gregorio.

4 Triumphá la Verdadera Religion de las
otras, quando la saca al Campo su Pluma, tan
bien vestida de sus Armas invictas. Venfe, à sus
luzes, la Gentilidad, abatida; el Judaismo, humi-
llado; el Mahometismo, avergonçado, y confu-
so; el Atheismo, ù totalmente desmayado, ù di-
funto; las Heregias Nuevas, y Antiguas, postra-
das, y oprimidas.

5 Leyéndolas se confirmará mas en su in-
falible Fè el Catholico; y quedará el Infel, si ra-
ya en él la viva Luz de la Razon, y no se quiere
protervamente ostinar, convencido. No tendrá
mas el *Incredulo excusa*. Por esso son de sumo
provecho, sus invencibles, y bien limados Dis-
cursos.

6 Están con tanto acierto, y primor tradu-
cidas, que mas parecen Originales, que Copias.
Quien no supiera, que se avian concebido en la
Lengua Italiana, las Venerara por legitimas Hi-
jas de la Española. Tanto le deven en nuestro
Idioma à los Desvelos afortunados de su Erudito

§§§§ 2

Inter-

Interprete D. Juan de Espinola, Baeza, Echaburu, que por el Bien de nuestra Nacion se desvela incansable, dignissimo por este titulo, y por la sana, segura, y vtil Doctrina, que nos franquea, de muchas gracias, y de la licencia, que pide. Escuso de proposito el promover sus Elogios, porque no juzguen, que adelanto los mios, los que no ignoran nuestra Vnidad en el Amor, y en la Sangre. En este Colegio Imperial de Madrid, à 22. de Mayo de 1696.

*Joseph Lopez de Echaburu,
y Alcaráz.*

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Lic.D. Alonso Portillo, y Cardos, Dignidad de Chantre de la Iglesia Colegial de Talavera, Inquisidor Ordinario, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido. Por la presente, y por lo que à Nos toca, damos licencia, para que se pueda imprimir, è imprima el libro, intitulado: *El Incredulo sin excusa*, traducido de Italiano en Castellano por D. Juan de Espinola, Baeza, Echaburu; atento por la Censura precedente, consta no aver en él cosa contra nuestra Santa Fè Catholica, ni contra las buenas, y loables costumbres. Dada en Madrid à 22. de Mayo de 1696. años.

*Lic. D. Alonso Portillo
y Cardos.*

Por su mandado,

Domingo de Gaitia.